RESOLUCIÓN STP Nº 611 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "SERVICIOS DE CURRIER PARA LA DGP/STP" 2DA CONVOCATORIA – ID Nº 280150, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 220 (TRANSPORTE Y ALMACENAJE), DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (STP), EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA STP", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LE DESARROLLO (AECID).

Asunción, 28 de noviembre de 2014.

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa ***N° 16/2014 "SERVICIOS DE CURRIER PARA LA DGP/STP" 2DA CONVOCATORIA – ID Nº 280150,*** que afecta a los Objetos de Gastos 220 *(Transporte y Almacenaje).*

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 16/2014 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
STP

Que en Acta de Evaluación N° 01/2014, de fecha 25 de noviembre de 2014, se deja constancia que se ha procedido a recomendar declarar desierto el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "SERVICIOS DE CURRIER PARA LA DGP/STP" 2DA CONVOCATORIA – ID Nº 280150,*** considerando el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", el cual establece: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:....c) *que los precios de las ofertas presentadas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato..."*

La Resolución STP/N° 177/2014, por la cual se autoriza al Coordinador General de Gabinete Técnico a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL COORDINADOR GENERAL DE GABINETE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN STP Nº 611 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2014 "SERVICIOS DE CURRIER PARA LA DGP/STP" 2DA CONVOCATORIA – ID Nº 280150, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 220 (TRANSPORTE Y ALMACENAJE), DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (STP), EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA STP", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LE DESARROLLO (AECID).

R E S U E L V E:

Art. 1 **Declarar desierto** el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 "SERVICIOS DE CURRIER PARA LA DGP/STP" - 2DA CONVOCATORIA – ID Nº 280150,*** considerando el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", el cual establece: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:....c) *que los precios de las ofertas presentadas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato..."*

Art. 2 **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
STP

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE

SR. JUAN CARLOS PANE
Coordinador General de Gabinete Técnico